

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA
COMISION NACIONAL DE RIEGO

Av. Libertador Bernardo O'Higgins #1449 piso 4 Edificio Stgodowntown Torre I
Santiago Chile, fono 02-24257900
www.cnr.gob.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo.....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	4
3. Resultados de la Gestión año 2012.....	6
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
3.1.1 Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos año 2012.....	6
3.1.2 Aspectos relevantes del Consejo de Ministros	7
3.1.3 Aspectos Relevantes de la Provisión de Bienes y Servicios	8
4. Desafíos para el año 2013.....	6
4.1 Plan de Acción Cartera de Inversiones	6
4.2 Plan de acción Ley N° 18.450.....	7
4.3 Desafíos País 2013	7
5. Anexos.....	8
Anexo 1: Identificación de la Institución	9
a) Definiciones Estratégicas	9
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	11
c) Principales Autoridades.....	12
Anexo 2: Recursos Humanos.....	13
Anexo 3: Recursos Financieros.....	19
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	29
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	35
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)	35
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.....	36
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	37
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	37
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	38

1. Carta Presentación del Ministro del ramo

A través de una breve síntesis de los mayores éxitos de nuestros servicios, quiero destacar los siguientes logros, fruto del trabajo que día a día realizamos en diversos ámbitos, con el objetivo aportar al desarrollo de la agricultura del país. El Instituto de Desarrollo Agropecuario benefició a más de 166 mil agricultores, incluyendo a 31.934 beneficiarios por emergencias agrícolas. El presupuesto ejecutado fue M\$215.550.974, del cual un total de M\$174.695.041 se destinó a la pequeña agricultura. En préstamos de corto y largo plazo se ejecutaron M\$57.675.472 llegando a una cobertura de 44.377 usuarios atendidos en crédito directo. La Corporación Nacional Forestal (CONAF) forestó un total de 17.250,4 há., asistiendo técnica y directamente a pequeños y medianos productores forestales en 11.605,2 ha. El Programa de Arborización Urbana entregó 3.210.117 plantas, siendo el 50% de origen nativo. El acumulado alcanzado al 2012 es de 5.608.836 plantas. La Comisión Nacional de Riego presenta al Congreso modificación a Ley 18.450, para elevar a 250.000 UF el techo de financiamiento para nuevas obras de riego mediana. Administra un 40% más de recursos; la eficiencia de su uso aumenta en un 22,6% y en un 30%, el financiamiento de obras de riego por parte del sector privado, respecto del año anterior. La cartera de inversiones se ha quintuplicado, es decir un 379% más el 2012 que el 2009. El Servicio Agrícola y Ganadero participa en la apertura de 13 mercados, incorporando 18 productos nacionales. La exportación de más de 275 millones de cajas de fruta fresca, con 145 mil certificados fitosanitarios de exportación emitidos, mantiene la condición de país libre de mosca de la fruta y, en niveles adecuados, las poblaciones de la polilla de la vid para viticultura y uva de mesa. Subsidia a 2.996 agricultores por suelos degradados con 93.227 hectáreas intervenidas, por un monto total de \$11.725 millones. El Instituto de Investigaciones Agropecuarias consolidó una propuesta para el establecimiento de un Programa de Mejoramiento Genético Nacional, identificando rubros y especies de interés estratégico para el país y desarrolla 2 nuevas variedades de poroto y 2 nuevas variedades de trigo inscritas en el registro SAG. En tanto, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias se ha destacado mejorando la recolección, difusión y oportunidad de la información de precios y volúmenes de frutas y hortalizas, publicando a primera hora, los precios y volúmenes de los productos que se transan diariamente en los mercados mayoristas, en su página web y por medio de consultas por celular. El Centro de Información de Recursos Naturales logra al, año 2012, la actualización de 497.712 divisiones prediales agrícolas, 308.618 km² de superficie territorial nacional, con datos de cubierta de recursos naturales del país y la disposición de datos espaciales de 489 capas de información del sector silvoagropecuario con 78 temáticas de los diferentes organismos del agro a nivel nacional. El Instituto Forestal completó el segundo ciclo de línea base del Inventario Continuo de Ecosistemas Forestales, con un 47% de hectáreas de bosque nativo inventariadas. La Fundación para la innovación Agraria recibe más de 1.200 postulaciones para la ejecución de iniciativas de innovación. Destaca el lanzamiento de Convocatoria para soluciones innovadoras 2012, con 39 postulaciones desde regiones, financiándose 6 proyectos. La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, organizó el concurso Cuentos "Historias de Nuestra Tierra", con más de mil 1.500 cuentos recibidos, para mantener la cultura del mundo rural del país.

Luis Mayel Beuchon
Ministro de Agricultura

2. Resumen Ejecutivo Servicio¹

La Comisión Nacional de Riego (CNR) está compuesta por: un Consejo, conformado por los Ministros de Agricultura quien lo preside, de Economía, Fomento y Turismo, de Hacienda, de Obras Públicas y de Desarrollo Social; y una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario Ejecutivo designado a través del Sistema de Alta Dirección Pública. El Consejo, tiene una función conductora y coordinadora de las instituciones que hacen uso del recurso hídrico y que constituyen el sector riego. La Secretaría Ejecutiva ejecuta acciones de acuerdo a los lineamientos del Consejo y, a través de la realización de estudios, programas y proyectos, realiza propuestas a éste de manera de contribuir al establecimiento de las políticas y programas de gestión hídrica en particular de riego y drenaje de modo de fomentar un uso eficiente y con una mirada multisectorial del recurso hídrico. Es también función de la CNR planificar todas las inversiones del Estado en materia de riego.

Desde el año 1985, cuando se dicta la Ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, recae en la Institución la administración los fondos concursables, asignados en el Tesoro Público a través de la Ley de Presupuestos, con la finalidad de favorecer la construcción de proyectos privados de eficiencia hídrica, riego y drenaje.

La CNR por definición tiene un carácter centralizado, lo que se reafirma a través de su estructura orgánica en la cual cerca del 90% de su dotación, mayoritariamente profesionales altamente especializados con calidad jurídica a contrata, se desempeña en Santiago, distribuyéndose en 5 Centros de Responsabilidad: División de Estudios y Desarrollo, División Jurídica, Departamento de Fomento al Riego, Departamento de Administración y Finanzas; y Áreas Asesoras de la Secretaría Ejecutiva, al mismo tiempo la CNR coordina sus funciones en cada una de las regiones a través de sus Coordinadores Macrozonales y sus Agentes facilitadores de la Ley de Fomento al Riego, estos últimos en un trabajo directo con cada Secretaria Regional Ministerial de Agricultura.

En particular en el año 2012 la gestión de la CNR se enfocó, en base a los acuerdos y lineamientos del Consejo, en el desarrollo de una Estrategia Nacional de Riego, enmarcada en una Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, priorizada por el Presidente Sebastián Piñera en esta administración, que establece los ejes sobre el que se desarrollarán las políticas de riego. Los objetivos específicos que busca esta estrategia son el fomento a la tecnificación y gestión eficiente de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), la incorporación de una gestión multisectorial que permita asegurar la disponibilidad hídrica para todos los sectores económicos y la expansión de la superficie regada. El plan estratégico se basa en dos ejes fundamentales, los que corresponden a la construcción de infraestructura y la gestión de las organizaciones de usuarios.

Las iniciativas de inversión han experimentado un aumento progresivo e importante con respecto a los presupuestos que se manejaban en periodos anteriores, en su conjunto los recursos asignados a la CNR prácticamente se quintuplicaron con un aumento de 379% de los proyectos de la cartera, los que se caracterizan por ser estudios ajustados al Manual de Grandes Obras, desarrollado durante esta administración. Durante el año 2012 la CNR ejecutó 27 iniciativas de inversión por un total de M\$358.466, 10 de estas iniciativas se desarrollaron a nivel nacional y 17 se ejecutaron en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío y Araucanía. La cartera tuvo una ejecución presupuestaria histórica de un 99.79%.

¹ Contacto CNR: Sra. María Loreto Mery – Coordinadora de Planificación, Control de Gestión y Calidad, 24257928, loreto.mery@cnr.gob.cl

En la administración de la Ley N° 18.450 destaca este 2012 el aumento de recursos para llamado a concursos de 36.000 a 41.000 millones y el haber superado con creces la meta del Gobierno de bonificar más de 20 mil hectáreas de superficie tecnificada y de 8 mil hectáreas de nuevo riego, logrando a través de la bonificación comprometida de 1.051 proyectos, resueltos en 22 concursos, por un monto de MM\$40.277 y una inversión total de MM\$62.873, 22.333 hectáreas de tecnificación bonificadas y 13.645 hectáreas de nuevo riego bonificadas, aumentando además el aporte que realizan los privados en cerca de un 15%. La bonificación comprometida es de 98,2% del total autorizado a resolver. Además se debe destacar la incorporación de Concursos, financiados mediante Fondos Regionales (FNDR), que permitieron abrir concursos en la región de O'Higgins y Biobío por 7.900 millones de pesos, esperando para el 2013 aumentar esta cifra a 12.000 millones.

A través del mejoramiento de sus procesos de gestión, impulsados por el personal que denota gran calidad profesional y técnica, ha logrado una eficiente administración de los recursos asignados, logrando una ejecución histórica del 99,8% lo cual da muestra del trabajo realizado en torno al cumplimiento de actividades y metas que permiten mejorar el desempeño institucional. A esto se suma el hecho que el aumento de los recursos destinados a los productos estratégicos de la institución no ha repercutido en mayores gastos de administración, lo que da cuenta de una mayor eficiencia en la gestión institucional y de la gran capacidad de los funcionarios.

Destaca la validación de todos los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), de los compromisos asumidos en el Convenio de Desempeño Colectivo y de la Mantención de la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 para los sistemas comprometidos, destacando la evaluación de un 100% en Transparencia Activa.

Finalmente es importante relevar que los desafíos 2013 de la CNR se encuentran enmarcados dentro de los objetivos estratégicos institucionales y de las orientaciones prioritarias del Consejo, presidido por el Ministro de Agricultura, abordando el problema neurálgico en el desarrollo futuro de la escasez de agua, de allí que entre sus desafíos se han incorporado tres grandes temas Recarga de Acuíferos, Siembra de Nubes y Conectividad Hidrica. Destacando además:

- Sociabilizar la Propuesta de Estrategia Nacional de Riego.
- Colaborar con las autoridades a fin de que se promulgue la modificación de la Ley N° 18.450, que amplía sus beneficios a obras medianas de riego (obras con costo mayor a 30.000 Unidades de Fomento) ingresada por el Ejecutivo a tramitación en diciembre de 2012 al Poder Legislativo.
- Gestionar una cartera de 28 iniciativas de inversión en riego por un monto de \$2.983 millones, y una cartera de Programas de regularización de derechos de aprovechamiento de agua y de fortalecimiento de OUA, para llegar aproximadamente a 3.300 derechos regularizados y la misma cantidad de perfeccionados.
- En materia de administración de la Ley, seguir fomentando la utilización eficiente del recurso hídrico en la agricultura, entregando bonificaciones equivalentes a 20 mil hectáreas de riego tecnificado y 8 mil hectáreas nuevo riego.
- Implementar nuevos concursos de fomento a la construcción de obras de riego adaptados a la realidad local a través de los convenios CNR – Gobiernos Regionales.



Felipe Martín Cuadrado
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Riego

3. Resultados de la Gestión año 2012

3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

Los resultados alcanzados durante el 2012 han sido posibles dado que la Comisión Nacional de Riego ha profesionalizado su dotación, ha instaurado nuevos procesos y ha formalizado sus buenas prácticas de manera de hacer un uso eficiente de los recursos públicos, logrando estudios de la calidad técnica que se necesitan para desarrollar las políticas de largo plazo en lo que respecta a la inversión del Estado en la infraestructura de riego y fomentando la utilización eficiente del recurso hídrico mediante la entrega de bonificaciones de la Ley N° 18.450 que permitan incorporar anualmente 20 mil hectáreas tecnificadas y 8 mil hectáreas de nuevo riego a nuestro país.

3.1.1 Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos año 2012

El año 2012 la CNR dispuso de un Presupuesto Final o Vigente de M\$10.607.017, lo que equivale a un 23,07% mayor que el Presupuesto Ley, que correspondía originalmente a M\$8.618.460.

En la partida presupuestaria Gastos en Personal hubo un leve incremento del 4,21% entre el Presupuesto Ley y el Presupuesto Final. La ejecución de esta partida se encuentra normalizada debido a que nuestra Institución ya cuenta desde el año 2012 con el cargo de Secretario Ejecutivo y Jefe de División de Estudios.

Respecto a los Bienes y Servicios de Consumo, el Presupuesto Ley Año 2012 no sufrió modificaciones. En comparación al año 2011, los recursos por este concepto disminuyeron, lo que obligó a la CNR a maximizar la eficiencia y eficacia para solventar los Consumos Básicos y los Suministros Institucionales.

En materia de Fomento al Riego, hubo una reducción del 4,26% del Presupuesto Ley, en lo que respecta a gastos de administración de la Ley, pasando de M\$1.983.540 a M\$1.902.540. La Ley de Riego 18.450 se constituye principalmente de Transferencias Corrientes, debido a los múltiples convenios suscritos con las SEREMIAS de Agricultura, CIREN, DGA, SAG, FUCOA y la DOH, para el Reforzamiento de la Ley de Riego y la difusión nacional e internacional, a través de II Encuentro de Sustentabilidad Hídrica.

En cuanto a la Adquisición de Activos No Financieros, hubo un incremento de M\$801.833, pasando de M\$336.947 Ley de Presupuesto Inicial a M\$1.138.780 Ley de Presupuesto Vigente. Con estos recursos se adelantaron compras planificadas originalmente para el año 2013 en Mobiliario, Máquinas y Equipos, Hardware, Software y principalmente, el pago anticipado del Leasing de las Oficinas y Estacionamientos Institucionales, que originalmente finalizaba su pago al Banco Estado el año 2015.

En Iniciativas de Inversión hubo un alto crecimiento para Proyectos y Programas de Inversión. El Presupuesto Ley era de M\$2.851.176, teniendo un crecimiento del 20,37%, lo que equivale a un Presupuesto Vigente de M\$3.580.474. Los Decretos N°401 del 28/03 y N°402 del 28/03, modificaron esta partida presupuestaria durante el año 2012.

En resumen, la Ejecución Presupuestaria del año 2012 fue la más alta en la historia de la CNR, alcanzando un 99,8%. El año 2011 fue del 99,5%, una cifra que ya era histórica si es comparada con el gasto de los últimos 05 años (2010: 98,1%; 2009: 98,7%; 2008: 97,6%; 2007: 95,6%).

El presupuesto final de nuestra Institución se compuso principalmente por: un 28,69% en Gastos en Personal, un 4,96% en Bienes y Servicios de Consumo, un 17,94% en Transferencias Corrientes (Ley de Riego 18.450), un 10,74% en Adquisición de Activos No Financieros, un 33,76% en Iniciativas de Inversión y un 3,02% en Deuda Flotante.

3.1.2 Aspectos relevantes del Consejo de Ministros

Dentro de las funciones de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego está la de supervigilar y/o ejecutar los acuerdos y las directrices que el Consejo de Ministros le entrega.

En base a los acuerdos y lineamientos del Consejo de Ministros, la Comisión Nacional de Riego ha desarrollado una Estrategia Nacional de Riego, enmarcada dentro de una Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, que establece los ejes y líneas bases sobre el que se desarrollarán las políticas de riego. Los objetivos específicos del plan son la expansión de la superficie regada, el fomento a la tecnificación y gestión eficiente a nivel predial y de las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA), además la incorporación de una gestión multisectorial que permita asegurar la disponibilidad hídrica para todos los sectores económicos. El plan se basa en dos ejes fundamentales, los que corresponden a la construcción de infraestructura y la gestión de las organizaciones de usuarios.

Además, en dicha instancia se ha impulsado un Plan de Embalses que prioriza una cartera de 15 obras de regulación para ser construidos al 2020. Éstas permitirán aumentar en aproximadamente 1.200 hm³ el volumen embalsado, elevando en cerca de un 30% la capacidad actual. Cuatro de estos proyectos comenzarán su ejecución durante la actual administración: Chacillas (V región); Valle Hermoso (IV Región), Chironta (XV Región) y Punilla (VIII Región). Adicionalmente, se han entregado dos embalses, El Bato (IV Región) y Ancoa (VII Región).

Asimismo, se inició el plan de traspasos de obras de riego, que considera traspasar 22 obras entre los años 2011 y 2013, disminuyendo fuertemente los costos de administración al Estado.

A fines del año 2012 entró al Congreso el proyecto que modifica la actual Ley 18.450, con el objetivo de elevar de 30.000 UF a 250.000 UF el techo de financiamiento para que regantes y agricultores materialicen nuevas obras medianas en períodos mucho más breves.

3.1.3 Aspectos Relevantes de la Provisión de Bienes y Servicios

3.1.3.1 Cartera de Inversiones en Riego

La Comisión Nacional de Riego el año 2012 contó con un presupuesto total de M\$3.580.474 (un aumento de un 117% con respecto al 2011) para el subtítulo 31 y un apalancamiento de recursos regionales por un monto de M\$4.010.635. Lo anterior corresponde a la ejecución de 27 Iniciativas de Inversión en riego (Estudios Básicos, Proyectos y Programas) ,17 a nivel regional, en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío y Araucanía; y 10 a nivel Nacional. Con una ejecución presupuestaria total de la cartera de 99.79%.

A continuación el detalle de las iniciativas ejecutadas por región:

- Región Arica y Parinacota (XV)

La CNR comprometió 2 iniciativas: “Construcción Embalse Umirpa, Comuna de Camarones” y “Transferencia para constitución juntas vigilancia en Arica y Parinacota”, por un monto total de M\$135.983, los cuales se ejecutaron en un 100%.

De esta forma, la región por una parte incorpora capacidades de gestión al iniciarse el proceso de constitución de la Junta de Vigilancia (iniciativa que concluirá el año 2013) y a su vez, por la otra avanza para contar con una importante obra de acumulación que permita a los productores de la región tener una mayor seguridad de riego.

- Región de Antofagasta (II)

La Institución comprometió una iniciativa “Construcción para Embalse Río San Pedro, Comuna San Pedro”, esta inversión de M\$ 629.400 comenzó con posterioridad al segundo semestre del 2012. Durante este año se ejecutó 39.7% de los recursos totales, y el 100% de los recursos solicitados para el año 2012 (M\$ 250.000), quedando un saldo de arrastre de M\$379.400 para el año 2013.

La Comuna de San Pedro de Atacama, se caracteriza por corresponder a un oasis agrícola en la región de allí que contar a fines del 2013 con una importante obra de acumulación permitirá a los productores de la región tener una mayor seguridad de riego.

- Región de Atacama (III)

Durante el año 2012 se ejecutaron dos iniciativas: “Mejoramiento del sistema de aguas subterráneas en cuenca del río Copiapó” en la línea institucional de buscar a través del mejoramiento de los sistemas de riego una mayor eficiencia del recurso hídrico de la región. Esta iniciativa por un monto solicitado de M\$ 40.000 se ejecutó en un 100%, permitiendo el logro del objetivo buscado y “Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas en Atacama” con ejecución de un 100% y un monto total de M\$80.000, se enmarca en los lineamientos institucionales de mayor transparencia en el mercado del agua en Chile, aportando a la regularización de éstos en la región.

- Región de Coquimbo (IV)

Durante el año 2012 la Comisión Nacional de Riego realizó cuatro iniciativas: “Capacitación y Fortalecimiento Organizacional en el Río Illapel” por un monto de M\$26.200, con un 100% de ejecución, esta iniciativa cuenta con M\$22.725 para el año 2013; “Saneamiento y regularización derechos de agua en Limari” por un monto de M\$ 85.608 con un 100% de ejecución esta iniciativa cuenta con M\$34.243 para el año 2013; “Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas en Chalinga” se ejecutó por un monto total de M\$5.760 que corresponde a 100% de lo solicitado este 2012; “Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas Estero Derecho” se ejecutó por un monto total de M\$2.640 que corresponde al 100% de lo solicitado este 2012.

Considerando los lineamientos institucionales de mayor transparencia en el mercado del agua en Chile, destaca la iniciativa de saneamiento y regularización de derechos en una de las tres cuencas con que cuenta la región. Esto permite por una parte seguridad ante el uso del recurso y por la otra un mayor dinamismo de la economía. A lo anterior, se suma la iniciativa de la cuenca del Choapa de Capacitación y Fortalecimiento Organizacional para los productores con derechos de agua en el Río Illapel, la que apunta a lograr una mayor eficiencia en el uso y gestión del recurso hídrico de la región de Coquimbo dada las condiciones territoriales de ésta, la que ha sido objeto de sequía durante los 3 últimos años y destaca por el uso multipropósito de sus aguas.

- Región de Valparaíso (V)

La Comisión Nacional de Riego durante el año 2012 ejecutó cuatro iniciativas de inversión en la región: “Mejoramiento de Canales Arriba y Abajo de Catemu y Pepino, segunda sección río Aconcagua”, con un 100% de ejecución y un monto total de M\$ 83.873; “Saneamiento Regularización y Perfeccionamiento Derechos de Agua en Cuenca Rio Putaendo” con un 100% de ejecución de los recursos solicitados que corresponden a un 54.7% del monto total (M\$ 121.636), para el año 2013 queda un monto de arrastre de M\$ 55.036; “Mejoramiento del Sistema de Aguas Subterráneas para Riego en Ligua y Petorca” cuyo monto total es de M\$119.973 con una ejecución programada de M\$ 115.000 el 2012 (100% ejecución) y un monto de arrastre de M\$ 4.973 para el 2013 y “Estudio Piloto recarga Ligua Petorca” con una ejecución de 100% por un monto total de M\$72.826.

La región en materia de mejoramiento de los sistemas de riego aborda tanto aguas superficiales como subterráneas e incorpora además, un estudio piloto respecto a recarga de acuíferos. Las tres iniciativas se alinean en la búsqueda de aumentar la seguridad del recurso hídrico de riego en zona, la cual ha sido objeto en los últimos años de importantes períodos de sequía. El piloto trasciende el territorio regional, dado que sus resultados pueden ser aplicados en otras regiones del país de características similares. Finalmente, la otra iniciativa se enmarca en los lineamientos institucionales de mayor transparencia en el mercado del agua en Chile, aportando a la regularización de éstos en la región.

- Región del Maule (VII)

La Comisión Nacional de Riego comprometió para el año 2012, la ejecución de dos iniciativas en la región del Maule: “Construcción de Embalse de Riego Huedque, comuna de Cauquenes” con una ejecución del 100% del monto solicitado para el año M\$ 249.953 y “Transferencia para el desarrollo del riego en Ancoa” con una ejecución del 100% del monto solicitado para el año M\$ 108.640, con un saldo para el año 2013 de M\$80.000.

De esta forma, la región por una parte termina la construcción de una importante obra de acumulación que permite a los productores de la región tener una mayor seguridad de riego y a su vez, incorpora capacidades de gestión al iniciarse el proceso de constitución de la Junta de Vigilancia y avanza en la transparencia del mercado de las aguas regionales al sanear derechos de aguas (iniciativa que concluirá el año 2013).

- Región de Biobío (VIII)

Durante el año 2012 en la Región del Biobío la Comisión Nacional de Riego, desarrollo la iniciativa “Mejoramiento sistema de riego del río Cato, embalse Niblinto” por un monto de M\$460.000 ejecutado en un 100% y con un arrastre de M\$ 36.474 para el año 2013.

Con esta iniciativa de mejoramiento del Sistema de Riego se hace más eficiente el uso del recurso hídrico para los agricultores con derechos de agua para riego del Río Cato.

- Región de la Araucanía (IX)

Durante este 2012, la CNR desarrolló en la Región de la Araucanía la iniciativa de inversión “Mejoramiento del Riego de la Cuenca del río Cautín en Curacautín” con una ejecución del 100% de los recursos solicitados M\$ 729.298.

Con esta iniciativa de mejoramiento del Sistema de Riego se hace más eficiente el uso del recurso hídrico para los agricultores con derechos de agua para riego del Río Cautín.

- Iniciativas Nacionales

A continuación el detalle de las 10 iniciativas de inversión en riego de carácter Nacional:

Diagnósticos:

Este año se ejecutaron cinco iniciativas en esta línea: “Diagnóstico de obras de acumulación agua riego en Los Ríos y Los Lagos” por un monto de M\$30.000, “Diagnóstico Perfil Agroeconómico mediante Estándares de Producción” por un monto de M\$ 50.000, “Diagnóstico de la Demanda Potencial Hídrica en el Norte de Chile” por un monto de M\$35.000, “Diagnóstico Determinación de parámetros Socioeconómicos” por un monto de M\$40.000 y “Análisis y Parametrización de Precios Unitarios de Obra” por un monto de M\$ 25.000. Estas cuatro iniciativas tienen un 100 % de cumplimiento en su ejecución y buscan obtener antecedentes esenciales para definiciones

institucionales en las áreas de: Estándares de producción, potencial hídrico, parámetros socioeconómicos y precios unitarios de obras.

Análisis:

En esta línea la Comisión Nacional de Riego comprometió dos iniciativas: “Análisis Estimación del Precio Privado de los Derechos de Aprovechamiento” por un monto de M\$39.062, con ejecución del 97.6% y “Actualización Zonas Potenciales Recarga Acuíferos Arica a Bío Bío” por un monto de M\$111.700 con ejecución del 94.9%. Las diferencias en la ejecución respecto al 100% se debe a un ajuste de los montos de las licitaciones.

La primera iniciativa favorece al desarrollo en que trabaja la CNR al incorporar en su página web, durante este 2012, el banner de “Mercado Electrónico del Agua”, en el cual se puede comprar y vender agua en forma segura, informada y transparente; y de esta forma contribuir a la eficiencia y transparencia del mercado del agua.

La segunda iniciativa está en la línea institucional de factibilidad de infiltración en algunos acuíferos del país. El resultado del estudio permitirá contar con información entre las regiones de Arica y Parinacota, y de Biobío.

Transferencias:

Este año 2012 se han realizado tres iniciativas Macrozonales tendientes a fortalecer la Constitución de Juntas de Vigilancia a lo largo de nuestro país: “Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Sur” con ejecución de un 100% del monto solicitado de M\$ 107.670 y un arrastre de M\$17.945, “Transferencia de capacidades para constitución juntas vigilancia zona centro” con ejecución de un 100% del monto solicitado de M\$ 113.992 y un arrastre M\$18.000, y “Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Centro Sur” con ejecución de un 100% del monto solicitado de M\$108.953 y un arrastre M\$ 16.959.

El cuadro que se adjunta a continuación muestra en detalle la ejecución financiera de la Cartera de Inversiones de la Comisión Nacional de Riego durante el ejercicio 2012:

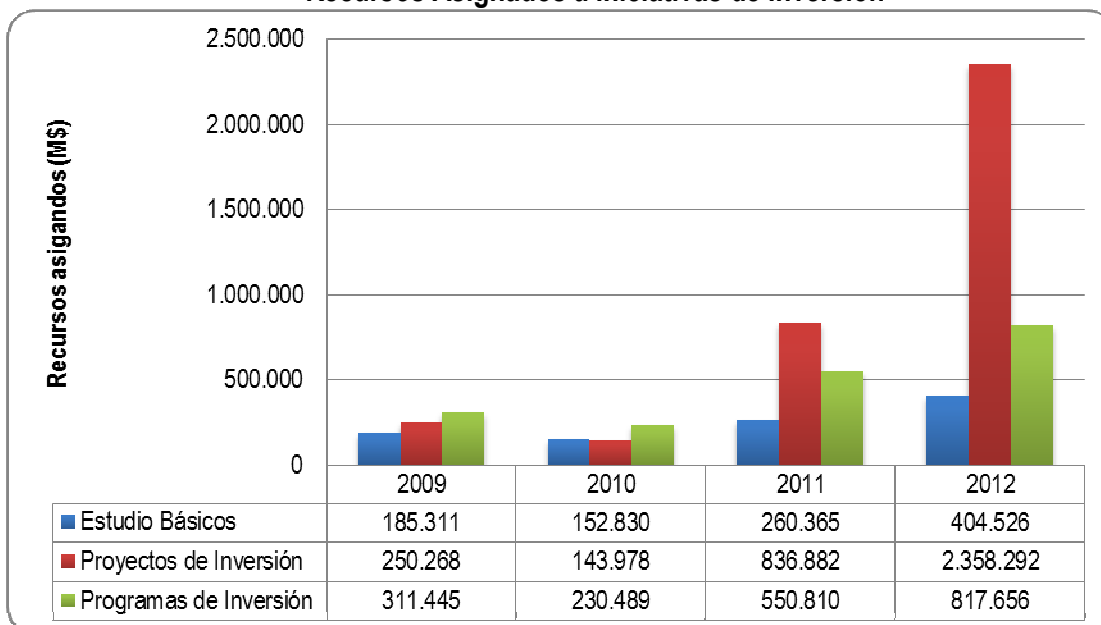
**EJECUCION PROPIR 2012 - CARTERA DE INVERSIONES
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO**

REGION	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ITEM	Identificado 2012	2013	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
XV	30068807-0	Construcción Embalse Umirpa, Comuna de Camarones.	31.02.002.	430.168	-	0	0	0	0	0	65.600	85.000	179.600	36.000	0	19.000	44.967	430.167
XV	30101732-0	Transferencia para constitución Juntas Vigilancia en Arica y Putugota	31.03.	111.585	17.518	0	0	0	5.184	0	36.331	0	0	0	0	35.035	35.035	111.585
II	30104013-0	Construcción para Embalse Río San Pedro, Comuna San Pedro.	31.02.002.	250.000	379.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	115.000	135.000	250.000
III	30103153-0	Mejoramiento del sistema de aguas subterráneas en cuenca del río Copiapo	31.02.002.	40.000	-	0	0	0	0	0	0	0	40.000	0	0	0	0	40.000
III	30101680-0	Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas en Atacama	31.03.003.	80.000	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000	80.000
IV	30068135-0	Capacitación y Fortalecimiento Organizacional en el Río Illapel	31.03.	26.200	22.725	0	0	0	4.320	20.440	1.440	0	0	0	0	0	0	26.200
IV	30101758-0	Saneamiento y regularización derechos de agua en Limarí	31.03.003.	85.608	34.243	0	0	0	0	34.243	0	0	0	0	34.243	0	17.122	85.608
IV	30107990-0	Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas en Chalinga	31.03.002.	5.760	-	0	0	0	2.880	0	2.880	0	0	0	0	0	0	5.760
IV	30108000-0	Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas Estero Derecho	31.03.002.	2.640	-	0	0	0	2.640	0	0	0	0	0	0	0	0	2.640
V	30093060-0	Mejoramiento de Canales Arriba y Abajo de Catemu y Pepino, segunda sección río Aconcagua	31.02.002	83.873	-	0	0	0	40.000	0	0	20.000	23.873	0	0	0	0	83.873
V	30101759-0	Saneamiento Reg. y Perfec. Derechos de Agua en Cuenca Río Putugota	31.03.003.	66.600	55.036	0	0	0	0	22.200	0	0	0	0	22.200	0	22.200	66.600
V	30103296-0	Mejoramiento del Sistema de Aguas Subterráneas para Riego en Ligua y Petorca	31.02.002	115.000	4.973	0	0	0	25.000	25.000	0	0	0	30.000	25.000	10.000	0	115.000
V	30127312-0	Estudio Piloto Recarga Ligua Petorca	31.01.002.	72.826	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	72.800	72.800
VII	30071387-0	Transferencia para el desarrollo del riego en Ancoa (ejecución)	31.03.	108.640	80.000	0	0	0	5.760	1.440	1.440	55.000	0	0	0	45.000	0	108.640
VII	30103861-0	Construcción de Embalse de Riego Huedque, comuna de Calbuco	31.02.002.	249.953	-	0	0	0	0	0	0	60.000	0	40.000	60.000	60.000	29.953	249.953
VIII	30101669-0	Mejoramiento sistema de riego del río Cato, emb. Niblinto	31.02.002.	460.000	36.474	0	0	0	45.000	0	0	0	120.000	120.000	65.000	110.000	0	460.000
IX	30094549-0	Mejoramiento del Riego de la Cuenca del río Cautín en Curacautín.	31.02.002.	729.298	-	0	0	0	0	0	146.000	0	160.000	0	0	240.000	183.298	729.298
Nacional	30101670-0	Diagnóstico de obras de acumulación agua riego en Los Rios y Los Lagos	31.01.002.	30.000	-	0	0	0	0	12.300	12.700	0	0	0	0	0	5.000	30.000
Nacional	30101728-0	Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Sur	31.03.	107.670	17.945	0	0	0	0	35.890	0	0	35.890	0	0	0	35.890	107.670
Nacional	30101736-0	Transferencia de capacidades para constitución Juntas Vigilancia zona centro	31.03.	113.992	18.000	0	0	0	3.000	37.499	1.500	0	0	35.999	0	0	35.994	113.992
Nacional	30104080-0	Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona	31.03.	108.953	16.959	0	0	0	5.760	1.440	33.917	0	0	0	0	33.917	33.919	108.953
Nacional	30124559-0	Análisis y Parametrización de Precios Unitarios de Obra	31.01.002.	25.000	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25.000	25.000
Nacional	30124562-0	Análisis Estimación del Precio Privado de los Derechos de Aprovechamiento	31.01.002.	40.000	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39.062	39.062
Nacional	30124645-0	Diagnóstico Perfil AgroEconómico mediante Estándares de Producción	31.01.002.	50.000	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000	50.000
Nacional	30125059-0	Actualización Zonas Potenciales Recarga Acuíferos Arica a Bío Bío	31.01.002.	111.700	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	105.983	105.983
Nacional	30124640-0	Diagnóstico de la Demanda Potencial Hídrica en el Norte de Chile	31.01.002.	35.000	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.000	35.000
Nacional	30124842-0	Diagnóstico Determinación de parámetros Socioeconómicos	31.01.002	40.000	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39.305	39.305
TOTAL INICIATIVAS DE INVERSIÓN				3.580.466	683.273	-	-	-	139.544	190.452	301.808	220.000	559.363	261.999	206.443	667.952	1.025.528	3.573.089
Porcentaje de Ejecución presupuestaria																		99,79

Fuente: Área Asesora de PCGYC - Finanzas CNR 2012.

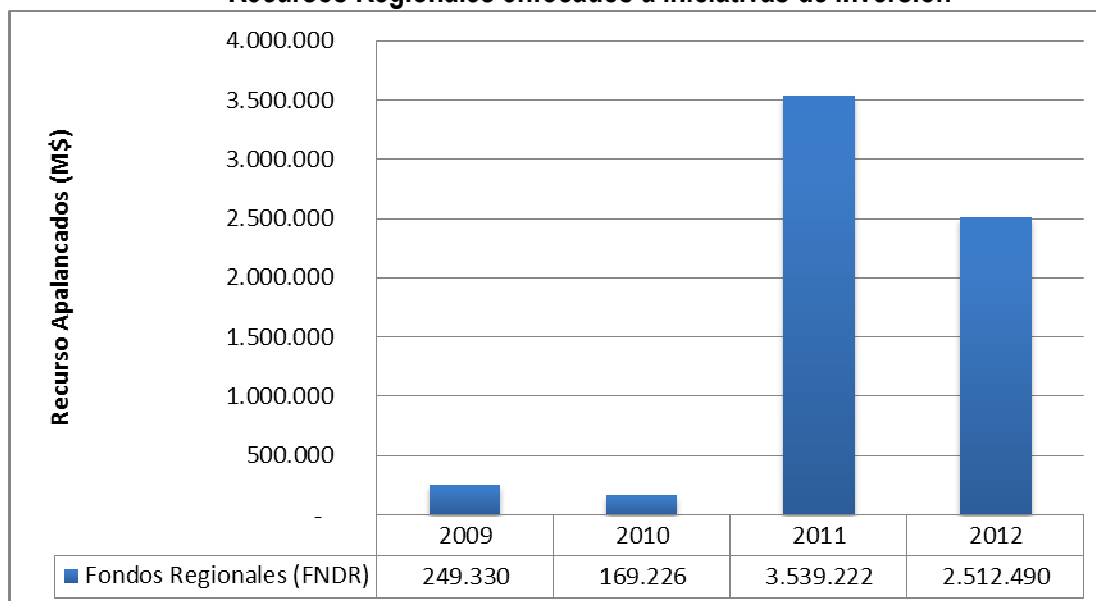
A continuación se muestra en los gráficos la evolución de los recursos presupuestarios asignados a la Comisión Nacional de Riego en relación con la Cartera de Inversiones y el apalancamiento de recursos regionales logrados a través de la gestión de estos años:

Recursos Asignados a Iniciativas de Inversión



Fuente: División de Estudios y Desarrollo – CNR 2012.

Recursos Regionales enfocados a Iniciativas de Inversión



Fuente: División de Estudios y Desarrollo – CNR 2012.

3.1.3.2 Administración de la Ley de Fomento al Riego

Durante el periodo 02 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 la administración de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje (N°18.450) llevada a cabo por la Comisión Nacional de Riego, obtuvo los siguientes resultados:

- Llamado a Concursos

-Se realizó el llamado y publicación de bases de los concursos 01 al 27 de 2012, por un total de \$41.000 millones. Lo que representa un logro de 100% de utilización de los recursos autorizados para llamar en el 2012.

Concursos Llamados año 2012

N° Concurso	Nombre concurso	Monto Millones \$
1-2012	Obras Civiles, Zona Sur I	850
2-2012	Tecnificación Pequeños Empresarios, Zona Centro I	2.226
3-2012	Obras Civiles, Zona Norte I	2.500
4-2012	Obras Civiles, Zona Centro I	2.000
5-2012	Tecnificación Grandes Empresarios	500
6-2012	Tecnificación Pequeños y Medianos Empresarios, Zona Sur I	2.900
7-2012	Zonas Extremas I	1.150
8-2012	Telemetría, Nacional I	600
9-2012	Tecnificación Pequeños y Medianos Empresarios, Zona Norte I	600
10-2012	Obras de Acumulación, Nacional I	900
11-2012	Calidad de Aguas, Nacional	1.000
12-2012	Tecnificación Medianos Empresarios, Centro I	2.400
13-2012	Obras Civiles, Zona Sur II	850
14-2012	Obras Civiles, Zona Norte II	3.000
15-2012	Drenaje, Nacional I	450
16-2012	Tecnificación Pequeños Empresarios, Zona Centro II	3.000
17-2012	Obras Civiles, Zona Centro II	2.000
18-2012	Tecnificación Pequeños y Medianos Empresarios, Zona Norte II	500
19-2012	Pequeños Productores INDAP, Nacional	2.900
20-2012	Zonas Extremas II	1.150
21-2012	Tecnificación Pequeños y Medianos Empresarios, Zona Sur II	3.000
22-2012	Telemetría, Nacional II	800
23-2012	Obras de Acumulación, Nacional II	1.000
24-2012	Tecnificación Medianos Empresarios, Zona Centro II	2.400
25-2012	ERNC y Otras Obras I, Nacional	1.561
26-2012	Drenaje, Nacional II	450
27-2012	Otras Obras II, Zona Extremo Norte	313
Total	27 concursos	41.000

Fuente: Base de datos Ley N° 18.450.

- Bonificaciones

-Se resolvieron 22 concursos por un monto total de \$40.277 millones, que beneficiaron a 1.050 proyectos, la inversión que representan estos proyectos asciende a \$62.873 millones. Se logró comprometer el 98,2% del total autorizado (según Glosa del Tesoro Público) para bonificar.

Resultados Concursos año 2012

Concurso	N° Proyectos	Bonificación \$	Inversión \$	N° Beneficiario	Superficie Tecnificada	Superficie de Nuevo Riego
14-2011	28	2.648.317.879	3.828.039.776	2.298	0	0
16-2011	33	2.321.109.010	3.133.017.727	431	180	48
17-2011	80	2.961.406.957	3.701.710.139	1.617	298	222
18-2011	64	2.193.702.414	4.178.752.302	67	3.303	1.915
15-2011	204	5.095.959.801	9.311.672.882	213	5.781	3.321
01-2012	8	858.086.733	1.067.747.463	221	0	0
02-2012	104	2.225.227.223	3.466.043.513	114	2.001	1.078
03-2012	23	2.499.719.353	3.623.060.980	1.845	0	0
04-2012	33	2.004.978.871	2.581.064.791	3.834	0	0
05-2012	31	503.645.889	2.069.299.227	31	1.665	656
06-2012	100	2.890.699.802	5.468.101.220	107	3.756	2.377
07-2012	26	1.151.177.329	1.383.362.205	131	30	9
08-2012	25	539.166.022	727.681.507	2.554	0	0
09-2012	32	594.519.427	920.776.297	33	279	188
10-2012	29	867.179.752	1.416.285.235	230	0	901
11-2012	19	1.000.710.055	1.288.656.587	848	22	30
12-2012	63	2.420.706.801	4.420.886.920	67	2.799	1.647
13-2012	7	856.158.807	1.057.966.716	312	0	0
14-2012	32	3.023.314.387	4.328.131.715	1.824	0	0
15-2012	10	290.784.452	422.962.657	12	0	0
16-2012	98	3.018.334.204	4.130.623.484	101	2.220	1.254
27-2012	2	312.140.333	346.969.197	38	0	0
Total	1.051	40.277.045.501	62.872.812.540	16.928	22.333	13.645

Fuente: Base de datos Ley N° 18.450

Concursos Especiales

En este Gobierno hemos contemplado concursos especiales en la Ley 18.450, incentivando proyectos de infiltración, microembalses, la incorporación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en obras de Riego, el uso de telemetría, y el mejoramiento en la calidad de las aguas.

Esto demuestra la visión innovadora y moderna que tiene el Gobierno respecto del uso y gestión del agua, y ha permitido incorporar en los predios agrícolas la tecnología que existe desde hace años, pero que en Chile no se había considerado, con el objetivo de aumentar la eficiencia en el uso del recurso.

Aportes de Gobiernos Regionales para Concursos de Riego

Los Gobiernos Regionales han relevado el incrementar la inversión en obras de riego que se realiza en cada una de sus regiones, y así en base a sus priorizaciones geográficas fomentar la inversión en infraestructura hidráulica en particular de riego. Por lo cual la CNR ha firmado convenios con el GORE del Libertador Bernardo O'Higgins por MM\$4.000 que permitió realizar el concurso de fomento al riego regional enfocado en proyectos de mejoramiento de la infraestructura de riego (principalmente canales y embalses), lo que permitió abrir y resolver un concurso durante el año 2012, bonificándose 33 proyectos. La región del Biobío por su parte, realizó un concurso similar por MM\$3.900 para proyectos de mejoramiento de canales, embalses y telemetría.

- Pago de Bonificaciones

- En el año 2012, se emitieron órdenes de pago (pago de bonificaciones) por un total de \$28.617 millones de pesos a 804 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción y terminaron la tramitación del pago del bono. Estos proyectos representan una inversión total de \$47.047 millones de pesos, que incluyen el aporte del Estado y de los beneficiarios.

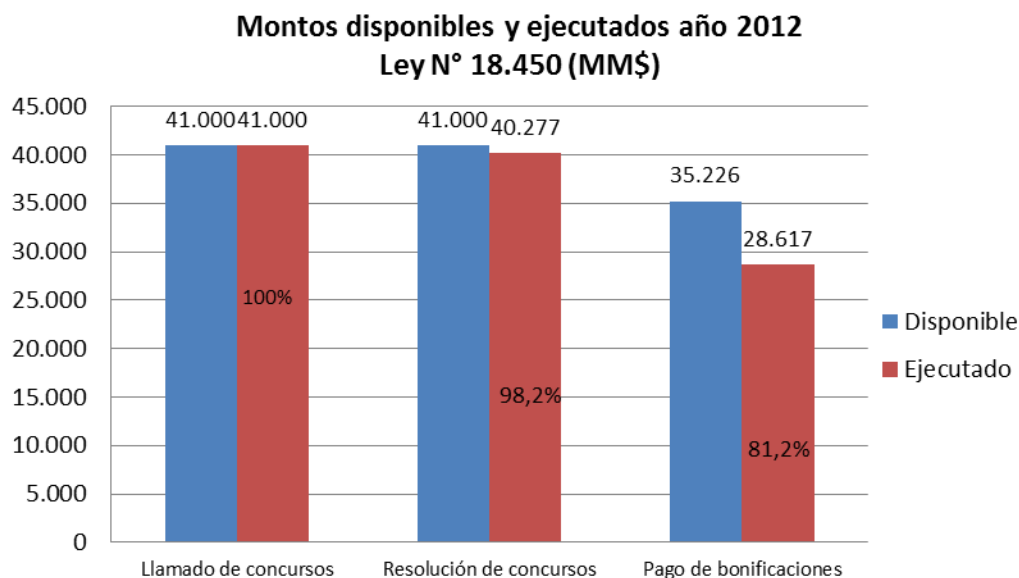
A través de proyectos beneficiados con la Ley N° 18.450 la superficie tecnificada a la fecha alcanza un total de 17.860 hectáreas, mientras que la superficie de nuevo riego asciende a 10.267 hectáreas.

Resultados de Pago de Bonificaciones Ley N° 18.450 año 2012.

Región	N° proyectos	Bonificación Pagada	Inversión Total \$	N° Beneficiarios	Superficie Tecnificada	Superficie Nuevo Riego
Arica y Parinacota	19	987.041.117	1.241.532.996	694	0	1
Tarapacá	9	302.082.717	399.333.289	67	11	8
Antofagasta	8	1.060.056.589	1.562.271.423	824	0	0
Atacama	76	3.685.688.449	5.422.219.821	3.419	896	426
Coquimbo	42	1.269.869.574	2.387.164.983	562	1.088	926
Valparaíso	53	1.802.542.420	3.379.904.416	407	1.766	1.185
Metropolitana	128	2.724.586.467	4.936.786.548	1.999	2.629	1.339
O'Higgins	256	8.922.511.729	14.437.011.837	12.521	5.207	2.808
Maule	99	4.253.185.555	6.678.158.640	3.667	3.350	1.253
Biobío	60	1.887.340.705	3.193.040.716	313	1.398	1.014
Araucanía	17	692.178.774	1.568.124.552	25	663	683
Los Ríos	34	956.285.112	1.746.847.485	39	848	619
Los Lagos	1	42.780.168	54.846.357	1	0	0
Magallanes	2	30.969.202	40.181.977	2	6	6
Total	804	28.617.118.578	47.047.425.040	24.540	17.860	10.267

Fuente: Base de datos Ley N° 18.450

A continuación se muestra en el gráfico los montos disponibles y ejecutados durante el 2012 por la Comisión Nacional de Riego en relación con la administración de la Ley de Fomento:



Fuente: base de datos Ley N° 18.450

3.1.3.3 Desafíos País 2012

Para enfrentar el actual escenario de escasez hídrica, durante el 2012 se impulsó el Programa de Siembra de Nubes, tecnología utilizada de manera permanente en 52 países. Este programa se ha desarrollado con éxito gracias al apoyo público y privado (minerías, sanitarias y agricultura) que financiaron cada uno el 50%, en las regiones de Atacama, Coquimbo Valparaíso, y O'Higgins.

Como respuesta al cambio climático que se suma al actual periodo de déficit hídrico la Comisión Nacional de Riego está empeñada en buscar alternativas de mejorar la eficiencia en la utilización del agua disponible. Una de estas acciones se traduce en la implementación de sistemas de recarga de los acuíferos mediante infiltración de las aguas superficiales en tiempo de no riego. Es así que a finales del año 2012 se destinan en concurso de la Ley de Fomento \$200 millones para este tipo de obras. El resultado de esta iniciativa promoverá la continuidad de este tipo de concurso.

4. Desafíos para el año 2013

En el año 2013 se programa la consolidación de los logros del período 2010-2012. En específico las acciones a desarrollar son las siguientes:

4.1 Plan de Acción Cartera de Inversiones

- Estudios

Para el periodo comprendido entre los años 2013 y 2014 se continuará en la senda de disminuir la brecha existente en infraestructura hidráulica para ello se realizará un estudio para la identificación de microembalses estacionales en el secano de la VIII y IX regiones, los cuales pretenden dotar de riego a pequeñas superficies de hasta 5 hectáreas en el secano interior y costero. Estos proyectos están orientados a pequeños y medianos agricultores del secano, muchos de ellos en situación de pobreza.

Sumado a lo anterior se realizará diversos estudios de diagnóstico para identificar zonas de recarga en las distintas regiones del país y además se analizarán soluciones específicas para el sector de Pan de Azúcar cuyo acuífero se encuentra en descenso sostenido de los niveles de agua subterránea

Se continuará con proyectos de prefactibilidad de canales y embalses. En particular los embalses, Longaví en la VII región, Codegua en la VI región, Esperanza en VIII región y los proyectos Pucopío y Puquiñe en la región de los Lagos y de los Ríos respectivamente.

- Programas

Para los próximos años se debe continuar con el desarrollo de una serie de programas de regularización de derechos de aprovechamiento de agua y formación de Juntas de Vigilancia, especialmente en aquellas áreas de alto desarrollo del riego y donde se proyectan obras de infraestructura hidráulica. Es por ello que se ha propuesto dar inicio a 9 nuevas iniciativas, las que permitirán regularizar 1.000 Derechos, y constituir 5 Juntas de Vigilancia, 13 Comunidades de Agua y 1 Comunidad de Aguas Subterráneas.

Adicionalmente, se ha propuesto el desarrollo de dos estudios básicos de líneas de base de Organizaciones de Usuarios de Agua, en las regiones de Coquimbo, Valparaíso y Metropolitana y en las regiones de Araucanía, Los Lagos y Los Ríos. A través de estos estudios será posible identificar situación legal de OUA. De aguas en las regiones señaladas, lo que será un insumo importante en la determinación de los futuros énfasis de los programas a desarrollar.

4.2 Plan de acción Ley N° 18.450

Para el año 2013 se mantienen los recursos de Ley de Fomento en \$41.000 millones. Con el siguiente plan de acción:

- Aumento de superficie tecnificada y de nuevo riego (Aumento de superficie regada en el país), destinando 18.200 millones de pesos para asegurar la meta del cuatrienio en el aumento anual de 20.000 has de riego tecnificado y de 8.000 has anuales de nuevo riego.

- Aumento de recursos para de proyectos de telemetría y de energías renovables no convencionales, 1.700 millones para Telemetría y a 1.500 millones para proyectos de ERNC.

- Aumento de recursos para fomentar la acumulación de agua para riego a 2.500 millones para 2 concursos especiales de obras de acumulación (embalses, tranques, estanques).

- Mantención de concurso para obras de mejoramiento de la calidad biológica y química del agua de riego, se dispondrá de 1.000 millones para este tipo de proyectos.

- Recursos para la pequeña Agricultura, se han destinado 26.410 millones para proyectos de la pequeña agricultura (pequeños agricultores y sus organizaciones)

- En el año 2013 se continuará el programa de riego regional, incorporándose nuevas regiones.

4.3 Desafíos País 2013

- Continuar con Plan Embalses e impulsando el inicio de los Embalses Punilla y Chironta con el fin de aumentar la capacidad de regulación de nuestro país.

- Seguir apoyando el funcionamiento del Programa de Siembra de Nubes incorporando nuevas regiones y traspasando conocimientos para asegurar su continuidad en el tiempo.

- Continuar apoyando la Iniciativa conocida como Carretera del Agua, para lograr "Conectividad Hídrica" de manera de hacer un uso eficiente de los recursos con que dispone nuestro país

- Continuar con estudios y principalmente con la implementación de proyectos de Recarga de Acuíferos.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
- Misión Institucional
- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

1	Creada por el D. L N° 1.172 del 5 de Septiembre y refundido por el D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (1983), modificado por la Ley N°19.604.
2	Asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, mediante la formulación e implementación de la política, estudios, programas y proyectos que aporten al mejoramiento de la competitividad de los/as agricultores/as y las organizaciones de regantes.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Coordinar, implementar y evaluar permanentemente la Política Nacional de Riego, mediante planes y programas que permitan mejorar la superficie regada del país
2	Aumentar la superficie de riego y la seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en el país mediante la construcción de obras de riego postuladas a la Ley N° 18.450. Bonificación al riego
3	Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas, a través del perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas, la constitución de Juntas de Vigilancia y la utilización de tecnologías en la obtención de información, para dinamizar el mercado del agua y la autogestión en el uso eficiente del recurso hídrico.
4	Planificar y priorizar el aumento y mejoramiento de la superficie de riego del país, a través de iniciativas de inversión, para optimizar la utilización del recurso hídrico en la agricultura.

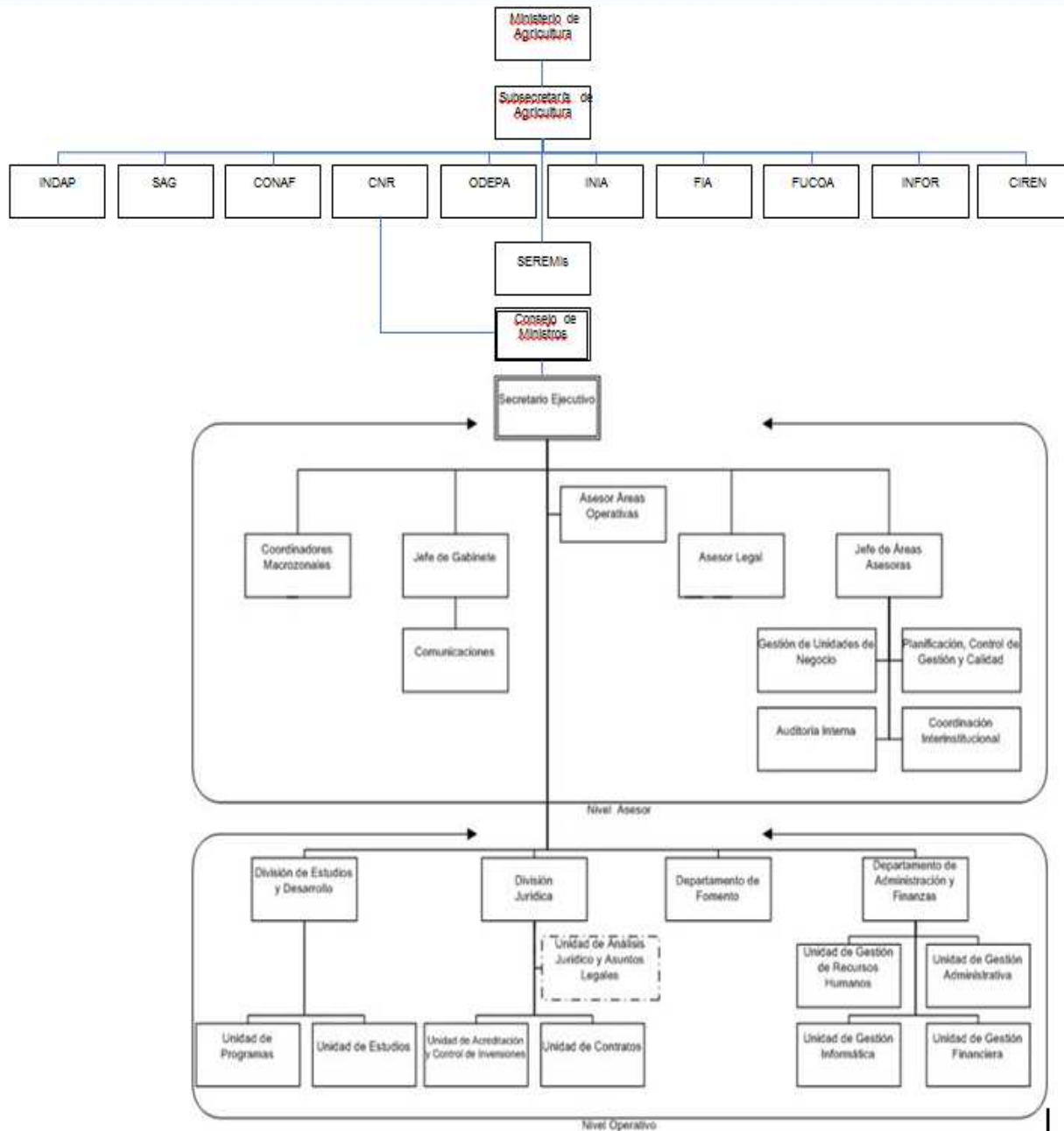
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Plan Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a lineamientos estratégicos y Ministeriales	1
2	Superficie regada con sistemas de riego tecnificado mediante la Ley N° 18.450	2
3	Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450	2
4	Procedimientos administrativos y judiciales para el perfeccionamiento de derechos de agua y constitución de Juntas de Vigilancia	3
5	Estudios y proyectos integrales de acumulación y distribución de aguas priorizados	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Consejo de Ministros/as: Ministro/a de Agricultura (quien lo preside), Ministro/a Economía, Ministro/a de Hacienda, Ministro/a de Obras Públicas y Ministro/a de Planificación.
2	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego en el ámbito nacional y regional - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Dirección General de Concesiones (DGC), Dirección de Planeamiento del MOP y SEREMI de Agricultura.
3	Agricultores y agricultoras individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos.
4	Organizaciones de usuarios/as (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución
5	Agricultores y agricultoras individuales y organizaciones de usuarios/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
6	Agentes de riego: Personas naturales y jurídicas ligadas al subsector riego. Hombres y mujeres profesionales, consultores/ras, profesores/ras rurales, estudiantes y otros.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

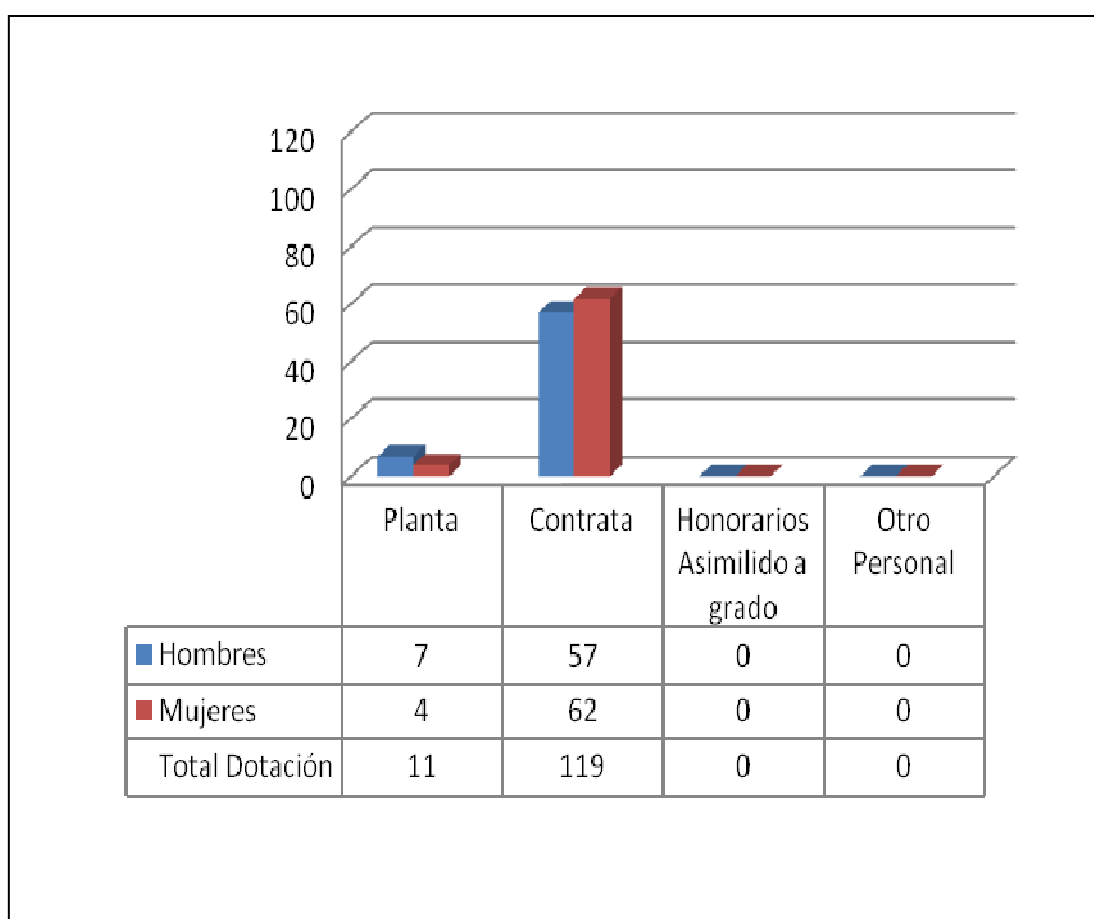
Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Felipe Martin Cuadrado
Asesor Áreas Operativas	Manuel Jara Garrido
Coordinadores Macrozonales	Alberto Manzanares Fernández – Mauricio Melo Acuña
Jefe Gabinete	Rafael Vilches Gálvez
Asesor Legal	Mauricio Riesco Tagle
Jefe Áreas Asesoras	Jaime Yáñez Acevedo
Jefe/a División Estudios y Desarrollo	Cristian Rodríguez Navia
Jefe/a División Jurídica	Pedro León Ugalde Enríquez
Jefe/a Departamento Fomento al Riego	Manuel Silva González
Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas	Claudio Zaror Provoste

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2012² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

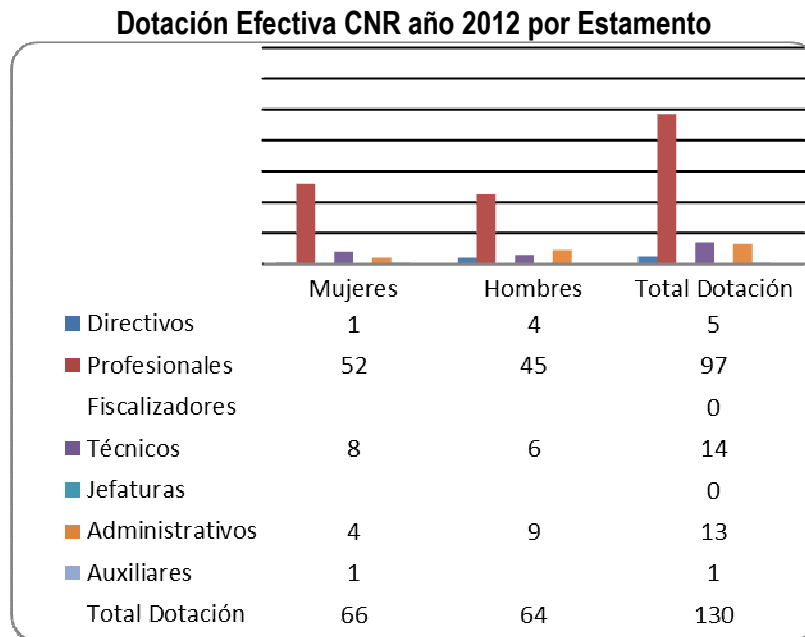
Dotación Efectiva CNR 2012 por tipo de Contrato



Fuente: Unidad de Gestión de Recursos Humanos – CNR 2012

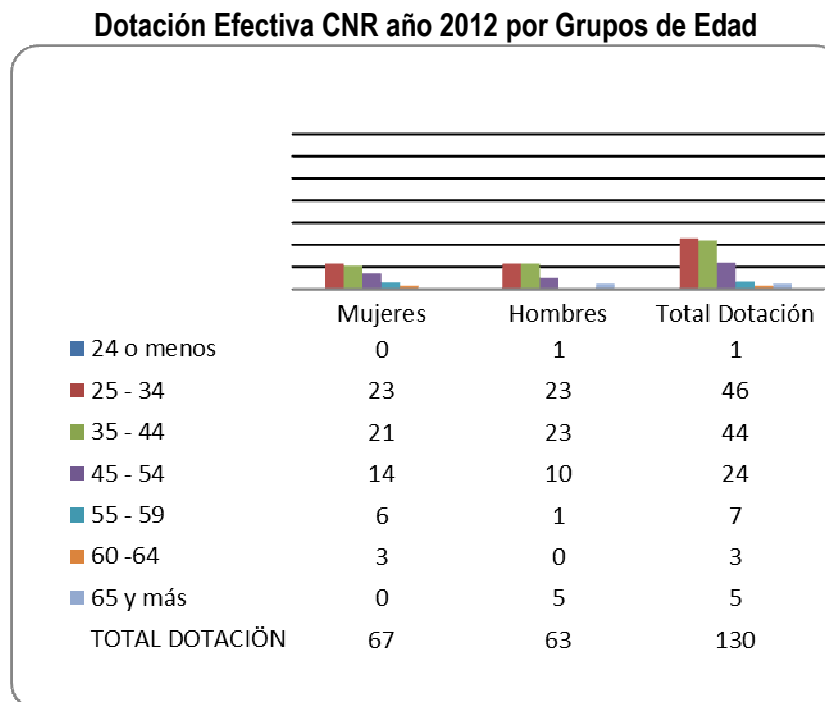
² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

-Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)



Fuente: Unidad de Gestión de Recursos Humanos – CNR 2012

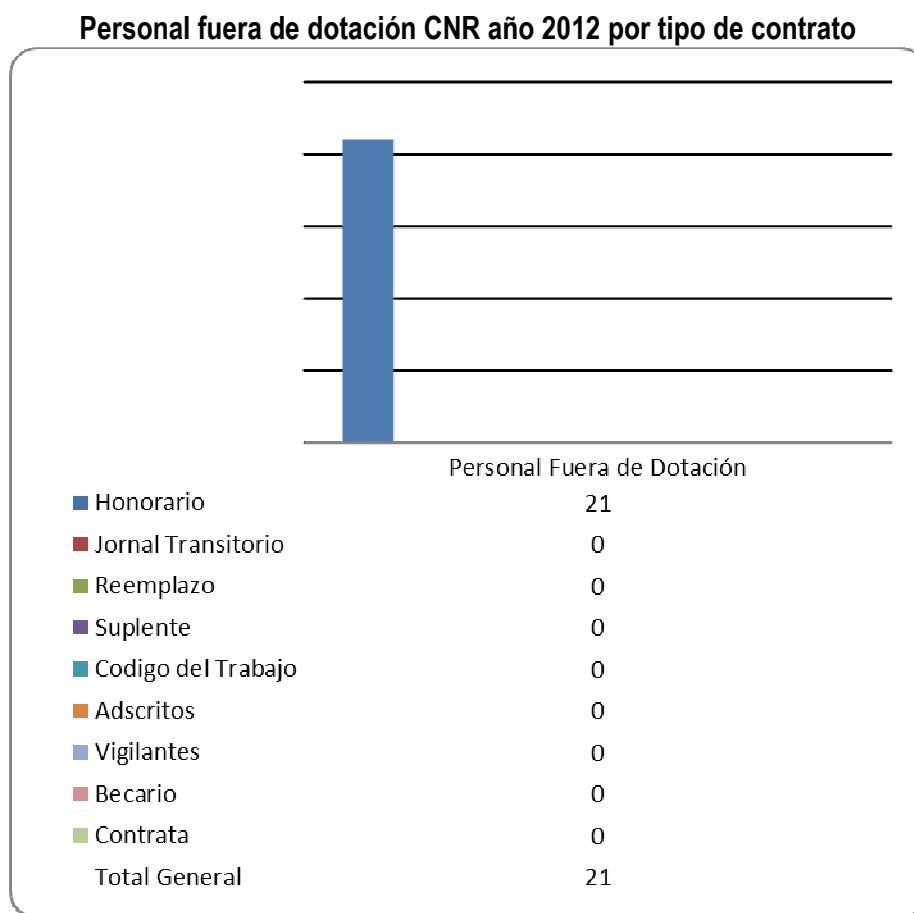
- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Fuente: Unidad de Gestión de Recursos Humanos – CNR 2012

b) **Personal fuera de dotación**

Personal fuera de dotación año 2012³, por tipo de contrato



Fuente: Unidad de Gestión de Recursos Humanos – CNR 2012

³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	32.3	$(10/14) * 100 = 71.4$	221	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	90	$(10/10) * 100 = 100$	111.11	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	9.4	$(11/130) * 100 = 8.46\%$	111.11	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.			0	0	0
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$				
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0	0	0	----
• Retiros voluntarios		0.8	0	0	Ascendente
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$				
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	0	0	----
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	13.1	$(11/130) * 100 = 8.46\%$	154.84	Descendente

4 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2011	2012		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2.5	$(25/11)=$ 2.2	80	Ascendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	40	$(14/130)$ $=10.76$ %	26.9	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	62.99	75.00	119.06	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	10.8	10.8	0	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁸	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	0	0	
4.4 Porcentaje de becas ⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.26	$((918/12) / 130) =$ 0.58%	44	descendente

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2011	2012		
• Licencias médicas de otro tipo ¹⁰	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.32	0.02	160	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.01	0	0	descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	7.9	3.8	207	descendente
. Evaluación del Desempeño¹¹					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	63.1	88.78		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	36.9	11.21		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3				
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4				
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹² implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si		Con res que aprueba instrumento de evaluación
. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹³ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si		

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y c) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ ^[1]	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	7.649.337	10.174.436	
Transferencias Corrientes	5.631	0	14
Ingresos de operación	14.045	36.778	15
Otros Ingresos Corrientes	61.799	52.006	16
Aporte Fiscal	7.567.862	10.085.652	17
Venta Activos No Financieros	-	0	
Saldo Inicial de Caja	-	0	
GASTOS	7.748.773	10.508.852	
Gastos en Personal	2.844.437	3.043.144	18
Bienes y Servicios de Consumo	597.047	525.956	19
Prestaciones de Seguridad Social	42.616	14.776	20
Transferencias Corrientes	1.734.074	1.901.974	21
Integros al Fisco	-	0	

14 La cifras están expresadas en M\$ del año 2012. El factor de actualización de las cifras del año 2011 es 1,030057252. Los Ingresos por Transferencias Corrientes corresponden a recursos destinados a la Administración de la Bonificación por Retiro de funcionario de la Institución durante el año 2011; para el año 2012, estos ingresos se clasificaron en el Subtítulo 07 Ingresos de Operación.

15 Los Ingresos de Operación se constituyen por aporte de Caja Los Andes S.A (reintegro fondo retiro carta N° 157/2012 por retiro de funcionario), devolución de la DOH de los recursos de Convenios Zonas Extremas y Venta de 01 Vehículo Institucional a través de la DICREP.

16 Otros Ingresos Corrientes se compone principalmente por la recuperación de licencias médicas y multas y sanciones por atrasos.

17 El aumento de los ingresos percibidos a través del Aporte Fiscal del año 2012 respecto al año 2011 fue de un 33,27%; esto se debe principalmente al adelanto del financiamiento para la Adquisición de Activos No Financieros, planificados originalmente para el año 2013.

18 El Gasto en Personal Año 2012 solo tuvo un leve aumento del 6,99% respecto al año 2011; esto debido que ya se encuentran utilizados desde ese año los cargos como la Secretaría Ejecutiva y la Jefatura de la División de Estudios.

19 El año 2012 hubo una reducción del 11,91% para los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo respecto al año 2011, maximizando la administración y utilización de estos recursos en gastos corrientes.

20 Los gastos en Prestaciones de Seguridad Social corresponde al pago de Bonificaciones por el retiro de funcionarios de la CNR.

21 En Transferencias Corrientes se observa un leve aumento del gasto en un 9,68%, respecto al año 2011. Esto se explica porque el mayor aporte a las SEREMIAS de Agricultura a través de Convenios de Cooperación y un mayor gasto en Difusión de la Ley de Riego 18.450.

Adquisición de Activos no Financieros	613.915	1.130.417	22
Iniciativas de Inversión	1.644.955	3.572.644	23
Transferencias de Capital	271.729	0	24
Servicio de la Deuda	-	319941	25
Resultado	-	-334.416	

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3 Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁸ (M\$)	Notas ²⁹
			INGRESOS	8.618.460	10.607.017	10.174.436	432.581	
07			Ingresos de operación	213	26.000	36.778	-10.778	30
08			Otros Ingresos Corrientes	21.919	32.919	52.006	-19.087	31
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	14.486	20.486	30.038	-9.552	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	7.433	12.433	21.968	-9.535	
09			Aporte Fiscal	8.595.328	10.187.201	10.085.652	101.549	32
	01		Libre	8.595.328	10.187.201	10.085.652	101.549	
15			Saldo Inicial de Caja	1.000	360.897	0	360.897	
			GASTOS	8.618.460	10.607.017	10.508.852	98.165	

22 En la Adquisición de Activos No Financieros hubo un incremento del 84,13% respecto al año 2011, debido al adelanto de la compra de Máquinas y Equipos, Hardware, Software y el pago anticipado del Leasing de Oficinas y Estacionamientos de la CNR.

23 El año 2012 hubo un incremento del 117,19% respecto al año 2011 en Iniciativas de Inversión debido a mayores recursos en Proyectos, a través del Decreto N° 402 que proporcionó M\$729.298 para este concepto presupuestario.

24 El año 2012 no hubo Transferencia de Capital. El año 2011 existió un aporte de M\$271.729 a la DOH por este concepto presupuestario.

25 La Deuda Flotante llegó a M\$319.941, por gastos devengados el año 2012, pero a pagar este año 2013.

26 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

28 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

29 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

30 Los Ingresos por Transferencias Corrientes corresponden a: (a) recursos de la Administración de la Bonificación proporcionado por la Caja Los Andes, debido al retiro de funcionario de la Institución durante el año 2012, (b) devolución de la DOH de los recursos de Convenios Zonas Extremas, (c) Venta de 01 Vehículo Institucional a través de la DICREP, (d) devolución de CIREN por término de Convenio y (d) ajustes por Tipo de Cambio.

31 En Otros Ingresos Corrientes se percibieron recursos mayores al 57,98% respecto al Presupuesto Vigente. Este se componen por recuperación de Licencias Médicas y Multas o Sanciones Pecuniarias.

32 El aumento del Aporte Fiscal del año 2012 respecto al año 2011 fue de un 33,27%; esto se debe principalmente al adelanto del financiamiento para la Adquisición de Activos No Financieros, planificados originalmente para el año 2013, donde se encuentra el pago anticipado a Banco Estado por el Leasing de las Oficinas y Estacionamientos.

21		Gastos en Personal	2.920.444	3.043.254	3.043.144	110	33
22		Bienes y Servicios de Consumo	526.223	526.223	525.956	267	34
23		Prestaciones de Seguridad Social	10	14.785	14.776	9	35
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	10	14.785	14.776	9	
24		Transferencias Corrientes	1.983.540	1.902.540	1.901.974	566	36
	03	A Otras Entidades Públicas	1.983.540	1.902.540	1.901.974	566	
		Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego (Ley N° 18.450)	1.983.540	1.902.540	1.901.974	566	
25		Integros al Fisco	20	20	0	20	37
	01	Impuestos	10	10	0	10	
	99	Otros Integros al Fisco	10	10	0	10	
29		Adquisición de Activos no Financieros	336.947	1.138.780	1.130.417	8.363	38
	02	Edificios	266.272	934.655	934.542	113	
	03	Vehículos	12.593	12.593	11.722	871	
	04	Mobiliario y Otros	2.061	7.061	7.044	17	
	05	Máquinas y Equipos	5.495	22.995	22.996	-1	
	06	Equipos Informáticos	1.902	27.302	24.496	2.806	
	07	Programas Informáticos	48.624	134.174	129.617	4.557	
31		Iniciativas de Inversión	2.851.176	3.580.474	3.572.644	7.830	39
	01	Estudios Básicos	30.840	404.526	396.700	7.826	
	02	Proyectos	2.024.911	2.358.292	2.358.290	2	
	03	Programas de Inversión	795.425	817.656	817.654	2	
34		Servicio de la Deuda	100	319941	319941	0	

33 El Presupuesto Vigente en Gastos de Personal tuvo un incremento del 4,21%, respecto al Presupuesto Ley. Desde el año 2011 la Institución ya cuenta con Secretario Ejecutivo y Jefe de la División de Estudios, situación que el año 2010 provocó un menor gasto por estas ausencias.

34 El Presupuesto en Bienes y Servicios de Consumo no sufrió variaciones. El porcentaje de ejecución fue de un 99,95%, cifra histórica en la Institución, que busca mayor eficiencia y eficacia para los gastos corrientes (Consumos Básicos, Suministros, etc.).

35 Los gastos en Prestaciones de Seguridad Social, corresponde al pago de Bonificaciones por el retiro de funcionarios de la CNR.

36 El Presupuesto Vigente en Transferencias Corrientes tuvo una reducción del 4,08%, según Decreto N°404, por – M\$81.000. La Ejecución de este concepto también fue histórica y llegó al 99,97%; los principales gastos fueron transferencia a la DOH – Funciones Delegadas, Convenio con SEREMIAS de Agricultura, SAG, CIREN, DGA, entre otras.

37 Durante el año 2012 no hubo gastos en Integros al Fisco – Impuestos, ya que no existieron venta de bienes ni de servicios en el CEDOC.

38 El Presupuesto Vigente en Adquisición de Activos No Financieros tuvo un significativo incremento del 237,97% respecto al año 2011, debido principalmente a la compra de las oficinas y estacionamientos Institucionales, a través de Leasing con Banco Estado y al adelanto de compras planificadas por este concepto para el año 2013.

39 Las Iniciativas de Inversión tuvieron un incremento presupuestaria 25,58%, respecto al año 2011 y con una ejecución del 99,78%, principalmente en Proyectos y Programas de Inversión.

35	07	Deuda Flotante	100	319941	319941	0	40
		Saldo Final de Caja		81000	0	81.000	
		RESULTADO	0	0	-334.416	334.416	

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴¹			Avance ⁴²	Notas
			2010	2011	2012	2012/ 2011	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ⁴³)		1,359	1,030	0,844	0,819	44
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,248	0,272	0,249	0,916	45
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,000	1,000	1,000	1,000	46
	[IP percibidos / Ley inicial]		4,036	3,674	4,012	1,092	47
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		0,000	0,000	-0,957		
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,000	0,000	-0,957		

40 La Deuda Flotante llegó a M\$319.941, por gastos devengados el año 2012, pero a pagar este año 2013. Estos fueron informados oportunamente a la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos.

41 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

43 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

44 El Indicador es menor a 100, por tanto existe un deterioro de la gestión al comparar los años 2012/2010. El año 2012 hubo un Aporte Fiscal Vigente superior al Aporte Fiscal Ley Inicial, ajustado a modificaciones presupuestarias no provenientes de la Institución.

45 El indicador es mayor a 100, existiendo un mejoramiento de la gestión, dado que el monto de los Ingresos Propios Devengados son menores a los Presupuestados, debido principalmente al menor monto recaudado, respecto al Presupuesto Ley Inicial.

46 Los Ingresos Percibidos son iguales a los Devengados, por lo cual, se mantiene la gestión.

47 El indicador es menor a 100 debido principalmente al alto monto recaudado en Ingresos Propios durante el año 2010 fue mayor a los percibidos el año 2012.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2012⁴⁸				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		360.895	-334.417	26.478
Carteras Netas		0	-142.247	-142.247
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-142.247	-142.247
Disponibilidad Neta		668.519	1.172.358	1.840.877
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	668.519	1.172.358	1.840.877
Extrapresupuestario neto		-307.624	-1.364.528	-1.672.152
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	43.235	1.150.453	1.193.688
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-348.442	-2.514.981	-2.863.423
216	Ajustes a Disponibilidades	-2.417	0	-2.417
219	Trasposos Interdependencias	360.895	-334.417	26.478

48 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Ley de Fomento al Riego	1.983.540	1.902.540	1.901.974	
Regularización de Títulos de Dominio	0	0	0	49
Reforzamiento P. Agricultura INDAP	0	0	0	50
Funciones Delegadas	638.000	638.000	638.000	51
Reforzamiento Operación Ley 18.450	1.345.540	1.022.027	1.263.974	52
TRANSFERENCIA DE CAPITAL – DOH PROM	0	0	0	53

49 No hubo Convenios con SEREMIAS de Agricultura por Agricultura para la Regularización de Títulos de Dominios. Estos se están ejecutando con fondos entregados desde el año 2007.

50 No existen Convenios con INDAP por el concepto de Reforzamiento de la Pequeña Agricultura

51 El Consejo de Ministros de la CNR encomendó a la DOH la inspección y recepción técnica de las obras construidas con bonificación de la Ley 18.450. La CNR consolidó el trabajo de reforzar la asignación de recursos suficientes para la contratación de profesionales y logística necesarias para la adecuada inspección de las obras de la Ley. Lo anterior significó aumentar el número de profesionales contratados para tal efecto, mejorar la calidad de las inspecciones, y disminuir el tiempo de respuesta al requerimiento de los beneficiarios. La transferencia por Funciones Delegadas a la DOH para el año 2012 fue de M\$638.000, al igual que el año 2011.

52 Junto con los recursos humanos, administrativos y de logística de su presupuesto corriente que la CNR pone a disposición de la administración y operación de la Ley 18.450, se requiere un “Programa de Reforzamiento Institucional” mediante el cual se financia el personal (profesionales, técnicos y administrativos) y gastos operativos emergentes que permiten acometer el aumento del volumen de actividades para operar la Ley. Durante el año 2012 se concretaron innumerables Convenios con Instituciones y empresas (FUCOA, DGA, Radio Agricultura, SAG, etc.) y SEREMIAS de Agricultura, con el fin de continuar con la política de acercar los servicios de la CNR al agricultor por medio del reforzamiento de las Comisiones Regionales de Riego. El gasto durante el año 2012 fue de M\$1.263.974, equivalente a un 24% mayor respecto al año 2011.

53 No hubo gastos en Transferencias de Capital.

f) Transferencias⁵⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 ⁵⁵ (M\$)	Presupuesto Final2012 ⁵⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁵⁷	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS	1.983.540	1.902.540	1.901.974	-1	
Gastos en Personal	292.964	290.500	290.341		
Bienes y Servicios de Consumo	166.503	499.500	499.114		
Inversión Real	40.000	40.550	40.519		
<u>Otros[4]</u>	1.484.073	1.071.990	1.072.000		
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.983.540	1.902.540	1.901.974		

54 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

55 Corresponde al aprobado en el Congreso.

56 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

57 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

g) Inversiones⁵⁸

Cuadro 8							Notas
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁹	Ejecución Acumulada al año 2012 ⁶⁰	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 ⁶¹	Ejecución Año 2012 ⁶²	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Diagnóstico de obras de acumulación agua riego en Los Ríos y Los Lagos	80.000	80.000	1	30.000	30.000	0	
Actualización Zonas Potenciales Recarga Acuíferos Arica a Bío Bío	111.700	105.983	1	111.700	105.983	5.717	
Estudio Piloto Recarga Ligua Petorca	72.826	72.800	1	72.826	72.800	26	
Análisis y Parametrización de Precios Unitarios de Obra	25.000	24.551	1	25.000	24.551	449	
Análisis Estimación del Precio Privado de los Derechos de Aprovechamiento	40.000	39.062	1	40.000	39.062	938	
Diagnóstico de la Demanda Potencial Hídrica en el Norte de Chile	35.000	35.000	1	35.000	35.000	0	
Diagnóstico Determinación de parámetros Socioeconómicos	40.000	39.305	1	40.000	39.305	695	
Diagnóstico Perfil AgroEconómico mediante Estándares de Producción	50.000	50.000	1	50.000	50.000	0	
Construcción	609.066	530.167	1	430.168	430.167	1	

58 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

59 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

60 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

61 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

62 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁹	Ejecución Acumulada al año 2012 ⁶⁰	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 ⁶¹	Ejecución Año 2012 ⁶²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Embalse Umirpa, Comuna de Camarones.							
Mejoramiento de Canales Arriba y Abajo de Catemu y Pepino, segunda sección río Aconcagua.	208.873	208.873	1	83.873	83.873	0	
Mejoramiento del Riego de la Cuenca del río Cautín en Curacautín.	799.950	799.298	1	729.298	729.298	0	
Mejoramiento sistema de riego del río Cato, emb.Niblinto	596.819	560.000	1	460.000	460.000	0	
Mejoramiento del sistema de aguas subterráneas en cuenca del río Copiapo	80.000	80.000	1	40.000	40.000	0	
Mejoramiento del Sistema de Aguas Subterráneas para Riego en Ligua y Petorca	170000	165000	0,970588235	115000	115000	0	
Construcción de Embalse de Riego Huedque, comuna de Cauquenes	350.000	349.953	1	249.953	249.953	0	
Construcción para Embalse Río San Pedro, Comuna San Pedro.	629.400	250.000	0	250.000	250.000	0	
Capacitación y Fortalecimiento Organizacional en el Río Illapel	61.805	39.080	1	26.200	26.200	0	
Transferencia para el desarrollo del riego en Ancoa (ejecución)	301.520	221.520	1	108.640	108.640	0	
Transferencia para	179.541	161.506	1	107.670	107.670	0	

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁹	Ejecución Acumulada al año 2012 ⁶⁰	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 ⁶¹	Ejecución Año2012 ⁶²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Sur							
Transferencia para constitución juntas vigilancia en Arica y Parinacota	184.248	166.730	1	111.585	111.585	0	
Transferencia de capacidades para constitución juntas vigilancia zona centro	188.872	170.879	1	114.000	113.999	1	
Saneamiento y regularización derechos de agua en Limarí	185.700	136.971	1	85.608	85.607	1	
Saneamiento Reg. Y Perfec. Derechos de Agua en Cuenca Rio Putaendo	185.700	107.600	1	66.600	66.600	0	
Transferencia para la Constitución de Juntas de Vigilancia Zona Centro Sur	179.668	162.708	1	108.953	108.952	1	
Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas en Chalinga	8.640	8.640	1	5.760	5.760	0	
Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas Estero Derecho	5.280	5.280	1	2.640	2.640	0	
Saneamiento, Regularización y Perfeccionamiento de Derechos de Aguas en Atacama	80.000	80.000	1	80.000	80.000	0	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2012 se obtiene directamente de la aplicación Web "Cumplimiento Indicadores 2012" que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl, a la que se accede por acceso restringido con las mismas claves de acceso utilizadas en el proceso de formulación presupuestaria 2012.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ⁶³	% Cumplimiento ⁶⁴	Notas
				2010	2011	2012	2012			
	Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007	(Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t/Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007)*100		7.92 %	8.52 %	9.45 %	8.85 %	SI	107.00%	65
Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450			%	(8660/2.56/1093/992.0/0)*10	(931/53.8/7/10/9399/2.00)	(103/421.0/0/109/3992.00)*1	(9676/4.00/1093/992.00)*10			
	Enfoque de Género:			0	*100	00	0			
	No									

63 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

64 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012.

65 Con fecha 27 de abril de 2012 se solicita a Dipres, mediante Ord. 1871, modificación de meta del indicador Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007 debido a la modificación de la definición de superficie de nuevo riego del art.13 del Reglamento de la Ley N°18450, lo que afecta directamente el cumplimiento de este indicador con una tendencia al alza (aumento de meta de 8.85% a 9.25%). Dado que la solicitud de modificación de meta para este indicador no fue acogida, es que al 31 de Diciembre se tiene un sobrecumplimiento de un 106,78 %. Tal como se indicó, este resultado fue previsto por la institución, ya que de aceptar la modificación de la meta a 9,25%, hoy tendríamos un cumplimiento de 102,16%. Es decir, en el rango de aprobación permitido por DIPRES entre 95% y 105%.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁶³	% Cumplimiento ⁶⁴	Notas
				2010	2011	2012				
					79.5					
				61.01	4%		57.59			
				%	(300		%			
				(2099	27.0		(2361			
				7.66/	0/37		0.00/			
				3441	750.		4100			
	Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.	(Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores (MM\$)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MM\$))*100	%	8.60)*	00)*	71.28	0.00)			
				100	100	%	*100			
				H:	H:	09.20	H:			
				59.59	75.9	/4027	55.59			
				(2050	7	7.00)	(2279			
				9.38/	(286	*100	0.00/	SI	124.00%	
				3441	77.0		4100		66	
				8.60)*	0/37		0.00)			
				100	750.	H:	*100			
					00)*					
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		M:	100	M:	M:			
				1.42		0.00	2.00			
				(488.	M:		(820.			
				28/34	3.58		00/41			
				418.6	(135		000.0			
				0)*10	0.00/		0)*10			
				0	3775		0			
					0.00)					
					*100					

66 En los concursos llamados en el año 2012, las bases de concursos permitieron la presentación de proyectos de pequeños productores (prácticamente en la totalidad de estos), por lo que hubo mayor presencia de proyectos de pequeños productores. Esta situación se implementó a partir de marzo de 2012, por lo que no estuvo considerada en la programación del indicador en su momento. Por otra parte, durante el año 2012 se resolvieron dos concursos adicionales a los programados al momento de comprometer la meta, ya que el calendario de concursos se aprueba a fines de diciembre del año anterior (t-1). Estos concursos fueron el 14-2012 para obras civiles norte II y el 16-2012 tecnificación pequeños centro II, lo que incide aún más en el sobre cumplimiento de este indicador. El resultado de este indicador con un 71,27% de bonificación comprometida para pequeños productores significa un 124% de sobrecumplimiento y un monto de \$5.509,89 millones adicionales en bonificación para éstos.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO ⁶³	% Cumplimiento ⁶⁴	Notas
				2010	2011	2012				
	Tiempo promedio de resolución de concursos.	(Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t)	meses	5.58 s (106. 00/19 .00)	5.40 mes (140. 40/2 6.00)	4.79 mes (105. 47/22 .00)	5.40 mese (108. 00/20 .00)	SI	113.00%	67
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100%

67 El tiempo de resolución obtenido en el año 2012 fue de 4,79 meses, es decir menor a la meta propuesta de 5,4 meses. Un tiempo menor de tramitación de los concursos es favorable para los agricultores, quienes pueden adelantar la construcción de las obras. La disminución se explica por que en los concursos resueltos en el primer semestre se presentó un menor número de proyectos que lo esperado, lo que contribuyó a resolverlos en menor tiempo (promedio 4,4 meses). En los concursos resueltos en el segundo semestre se presentó un mayor número de proyectos, por lo que se resolvieron en tiempos normales. cabe señalar que los últimos 6 concursos se resolvieron en un promedio de 5,5 meses.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 10 Cumplimiento de Gobierno año 2012			
Objetivo ⁶⁸	Producto ⁶⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁷⁰	Evaluación ⁷¹
Implementar un plan especial de infraestructura rural fortaleciendo las políticas de fomento y seguridad de riego	Realizar nuevas inversiones que permitan tecnificar e incorporar nuevas hectáreas al riego		A tiempo en su cumplimiento

Anexo 6: Informe Preliminar⁷² de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas⁷³ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

Programa / Institución:

Año Evaluación:

Fecha del Informe:

Cuadro 11 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
NO APLICA	

68 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

69 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

70 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

71 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

72 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

73 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Este cuadro se obtiene directamente de las aplicaciones Web que DIPRES dispondrá en su sitio www.dipres.cl.

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE RIEGO	CAPÍTULO	06

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	10.00%	100	a
		Equidad de Género	O				Menor	5.00%	100	a
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%	100	a
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	100	a
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	O				Alta	20.00%	100	a
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁷⁴	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁷⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ⁷⁶
Áreas Asesoras	36	5	100%	8%
División de Estudios y Desarrollo	19	4	100%	8%
División Jurídica	12	4	100%	8%
Departamento de Fomento al Riego	30	3	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	31	6	100%	8%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Mensaje Presidencial N° 225-360 del 20 de diciembre de 2012. MENSAJE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON EL QUE INICIA UN PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES A LA LEY N° 18.450, INCORPORANDO UNA HERRAMIENTA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE.

BOLETÍN: 877101

Descripción: PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES A LA LEY N° 18.450, INCORPORANDO UNA HERRAMIENTA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE.

Objetivo:

1. Incrementar el área de riego mediante obras medianas de riego
2. Incrementar la inversión agrícola mediante el estímulo que suponen las obras medianas de riego.
3. Fomentar inversión privada en Obras Medianas de Riego
4. Capturar y acumular excedentes estacionales en obras superficiales o de recarga de acuíferos
5. Concepción integral de los proyectos de riego
6. Rol subsidiario del Estado en materia de fiscalización de obras medianas

74 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

75 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

76 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Fecha de ingreso: Ingreso a la Cámara el 08 de Enero de 2013.

Estado de tramitación: Primer Trámite Constitucional - Suma

Beneficiarios directos:

Agricultores y Agricultoras del País. Dado que las principales características de la Ley 18.450 son: Fomenta la inversión privada, incentivando el emprendimiento; Potencia la participación y asociatividad entre agricultores; El Estado no asume riesgos porque el desembolso opera una vez construidas y recibidas las obras; y se enfoca en la demanda y no en la oferta.

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No Aplica